



DECLARACION JURADA

Por medio de esta Declaración de Impacto Ambiental, verificamos y afirmamos mediante los estudios de línea base y evaluaciones anexas, que el proyecto MARAT INDUSTRIAL, S.R.L, código 20921, está ubicado en un inmueble propio localizado en SAN LEONARDO NO.2, LAS PALMAS DE HERRERA de Santo Domingo Oeste, con coordenadas UTM 19Q396613.44 m E y 2043711.88 m N.

El proyecto consiste en una instalación para la fabricación de envases plásticos, botellas y tapas, para la industria de alimentos y bebidas, cuidado del hogar, cosméticos y medicamentos, para el mercado nacional y exportación.

MARAT INDUSTRIAL, S.R.L.: tiene un área de construcción de unos 2,331 mts². En las tres naves industriales de hormigón armado techo aluzinc, con un (1) nivel de construcción con mezanine para oficinas y almacenamiento; se localizan las áreas de muelles para carga y descarga de contenedores, área almacén de materia prima y producto terminado, así como las áreas de producción, Pileta de Aguas Recicladas en circuito cerrado y planta pretratamiento con cámara séptica. En el perímetro se encuentran localizados los equipos de servicios, Panel de Control, Subestación Eléctrica y paneles de potencia, compresor, entre otros. Tiene unas subestaciones eléctricas formada por un banco de tres transformadores tipo poste monofásicos de 500 Kva c/u y PAD Mounted de 300 kva.

Declaramos por tanto, que el proyecto provocará impactos positivos y negativos en los componentes aire, suelo, agua y socioeconómico en la fase de construcción y operación, aire, suelo; así como socioeconómico en la fase de desmantelamiento.

Los Impactos Positivos se verificarán a través de los siguientes **Indicadores en la Fase de Operación**: aumento plusvalía de terreno, aumento de ingresos por suplidores y empleados e incremento de empleos. **Los Impactos Negativos** se verificarán en los siguientes **Indicadores**: contaminación de agua por materia orgánica, emisión de ruidos por operación plantas de producción, emisión de material Particulado, riesgo de incendio, riesgo de accidente ambiental, riesgos por accidentes personal y vehicular, contaminación por generación de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos.

En la **Fase de Construcción** los **Indicadores de Impactos Positivos** serán: incremento de empleos e incremento de ingresos a suplidores. Los **Impactos Negativos** se verifican por los siguientes **Indicadores**: emisión de partículas, ruidos, sepultamiento de suelo, emisión de gases por operación de equipos, riesgo de accidentes laborales, riesgo de accidente de tráfico por transporte de personal, materiales, personal y escombros.

En esta **Declaración Jurada**, el Sr. Marco Tulio Agudelo Sanchez, promotor del proyecto **MARAT INDUSTRIAL, S.R.L.** se compromete a mantener el carácter ambiental sostenible del proyecto, mediante la prevención y mitigación de los impactos negativos y el incremento de los impactos ambientales positivos aplicando buenas prácticas en el manejo de las actividades, así como un estricto monitoreo

de los temas de cada ficha de manejo ambiental emitida en los Términos de Referencia (TDR), especialmente en la emisión de partículas y contaminación con residuos líquidos y sólidos, para lo cual se asignen los correspondientes recursos técnicos, logísticos y económicos requeridos para su gestión. Hecho y firmado en un (1) original y cuatro (4) copias de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, el día Veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ing. Carlos E. Romero M.

Cédula No. 001-0334858-7

Consulta No. 001-055485
Consultor Ambiental

Reg. No. 15-668

Reg. No. 15-668
C/ Max Henríquez Ureña 92,
Evaristo Morales, Santo Domingo, D. N.

Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N.

Sr. Marco Tulio Agudelo Sanchez

Cedula No. 001-1324524

Promotor

MARAT INDUSTRIAL, S.R.L.

San Leonardo N.

Sant Leonardo N.º 2,
Las Palmas de Herrera

Las Palmas de Herrera Santa Domingo Oeste

Santo Domingo Oeste

Abogado-Notario Público

Yo, DRA. YILDA VERENISIA DE LEON, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, matriculado con el N°. 3004, del Colegio de Abogado de Notarios, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que aparecen en el pie de la presente declaración jurada de los señores: **SR. MARCO TULIO AGUDELO SANCHEZ e ING. CARLOS E. ROMERO M.**, de generales que constan quienes me declararon que son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos públicos y privados, por lo que procedí a legalizarla. Hecho, Leído y Firmado, en dos originales uno para cada uno de las partes. En la ciudad de Santo Domingo, a los veintidós días (22) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023). -